CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 8:30

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11578

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **12 de junio de 1825**, se celebra el **"Día del Prócer Toribio Rodríguez de Mendoza",** sacerdote, maestro y tribuno, que formo a una generación de patriotas con las ideas revolucionarias, cuando nació la República del Perú, estaba al lado de sus discípulos, nació el 17 de Abril de 1750, cuando gobernaba en el virreinato del Perú don José Antonio Manso de Velasco.

Que, el 12 de junio de 2024, cumplirá su **centésimo nonagésimo noveno aniversario**, de su fallecimiento, **Día del Prócer Toribio Rodríguez de Mendoza"** el 12 de junio de 1825, fue rector del Real Convictorio de San Carlos, donde realizo grandes reformas, favoreciendo ei estudio de las matemáticas, física y astronomía y propugnando la creación de nuevas asignaturas referentes a la historia y geografía del Perú, modernizo que la lectura no solo debe ser repetitivo sino que debe ser comprensión.

Que, Toribio Rodríguez de Mendoza, educó también a sus alumnos en los nuevos principios políticos y filosóficos surgidos en la Europa Liberal. Todavía tuvo que sufrir las vejaciones de los realistas, en marzo de 1824 estos reocuparon temporalmente Lima y le impusieron un cupo de 1,000 pesos, por su pobreza no pudo pagar, y consolidada la independencia fue nombrado decano del colegio de abogados de Lima y rector de la universidad Mayor de San Marcos, en cuyo ejercicio falleció en 1825. Uno de sus puntos que enseño a sus alumnos criollos fue que los indios eran sus hermanos, que los hombres eran todos iguales que por encima de la diversidad racial estaba el nombre del Perú.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los peruanos que difunden sus acciones y obras de Toribio Rodríguez de Mendoza, al conmemorarse **el 12 de junio, su CXCIX aniversario, "Día del Prócer Toribio Rodríguez de Mendoza".**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora **Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura,** para que haga extensivo el saludo a todos los historiadores e investigadores por la difusión de las acciones y legado de sus obras y acciones del prócer de la independencia.

Lima, 20 de mayo de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2024 23:47:06-0500